

REPÚBLICA ARGENTINA  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN  
Período 135°

**16ª Reunión - Sesión especial en minoría - 22 de noviembre de 2017**

Presidencia del señor presidente provisional del H. Senado, senador D. **Federico Pinedo**

Secretarios: señor D. **Juan Pedro Tunessi** y señor D. **Helio Rebot**

Prosecretarios: señor D. **Mario Daniele**, señor D. **Eric Calcagno y Maillmann** y señor  
D. **Ángel Torres**

## **SUMARIO**

Manifestaciones en minoría.

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 y 27 del miércoles 22 de noviembre de 2017:

**Sr. Presidente (Pinedo).**- Transcurridos treinta minutos de la hora fijada para esta sesión especial citada por decreto DPP-93/17 a las 10 horas y no habiendo logrado el quórum en el recinto, de conformidad con el artículo 15 del reglamento, queda levantada.

### **Manifestaciones en minoría**

**Sra. Odarda.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Pinedo).**- Tiene la palabra la senadora Odarda.

**Sra. Odarda.**- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que lamento el hecho de que hoy solamente hayan venido ocho senadores.

Es un tema muy importante: estamos hablando de la salud de más de 40.000 bomberas y bomberos voluntarios de todo el país, quienes hace más de veinte años esperan ser incluidos en el sistema de ART.

Quiero agradecer a todos los bomberos que están esperando esta ley, porque es una ley necesaria. Como lo dije en su momento, estamos hablando ya de una cuestión humanitaria, porque todos los días se accidentan bomberos, quedan electrocutados en los alambrados cuando hay incendios rurales y ni hablar de los bomberos muertos en el incendio de Barracas, que aún esperan justicia, o de los bomberos niños de Puerto Madryn o de los bomberos que todos los días, en forma anónima, tienen lesiones o accidentes justamente por dar su vida en pos de nuestro bienestar, de nuestra salud y de nuestros bienes.

La democracia tiene una gran deuda con los bomberos voluntarios y hoy era el día para saldarla. Esperamos que mañana se incorpore en el temario de la Comisión de Trabajo y Presupuesto y que podamos tratar la ley antes de que pierda estado parlamentario, que va a ser el 30 de noviembre. Estoy esperando todavía con la esperanza a flor de piel, sabiendo que esta es una causa noble y justa y que todos entienden y se sensibilizan ante lo que estoy planteando: el derecho a la salud de las bomberas y bomberos de toda la Argentina.

Nuevamente digo que es un día triste para nosotros. Desde que soy senadora, es la primera vez que una sesión se cae por falta de quórum en un tema tan importante como este. Así que espero el mayor de los esfuerzos de cada uno de los bloques para poder tener la ley, que ya ha sido consensuada con el senador Marino, y que tiene el apoyo del Consejo Nacional de Bomberos Voluntarios y de las federaciones de bomberos de todo el país.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Pinedo).**- Muchas gracias.

Queda levantada la sesión.

- Son las 10 y 30.

**JORGE A. BRAVO**  
DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS